

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL:

AV. JUAN DE GARAY 460

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLÍTICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 11/06/2013

CÓDIGO

77

CUIT Nº:

30714132039

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

3

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD

3b512dab0d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	35.322,10	67.524,39
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		35.322,10	67.524,39
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		35.322,10	67.524,39

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	8.100,00	0,00
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:5)	6.300,00	6.300,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		14.400,00	6.300,00
		<hr/>	<hr/>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL PASIVO		14.400,00	6.300,00
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		20.922,10	61.224,39
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		20.922,10	61.224,39
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		35.322,10	67.524,39
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.355,34	69.559,51
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	17.000,00	220.100,00
	TOTAL RECURSOS	36.355,34	289.659,51
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	48.657,18	98.392,26
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	26.000,00	130.927,00
	TOTAL GASTOS	74.657,18	229.319,26
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-2.000,45	-1.660,07
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-40.302,29	58.680,18
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-40.302,29	58.680,18

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	61.224,39			61.224,39	-520.536,20
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					523.080,41
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-40.302,29			-40.302,29	58.680,18
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	20.922,10	0,00	0,00	20.922,10	61.224,39

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17/05/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y bancos al inicio	67.524,39	
Total de efectivo al inicio	<u>67.524,39</u>	<u>63,80</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y bancos al cierre	35.322,10	
Total de efectivo al cierre	<u>35.322,10</u>	<u>67.524,39</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-32.202,29</u>	<u>67.460,59</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Fondo partidario permanente	19.355,34	
Donaciones privadas de personas físicas en efectivo	17.000,00	
Total	<u>36.355,34</u>	<u>812.739,92</u>
Aplicaciones		
Honorarios profesionales	8.000,00	
Gastos bancarios	2.000,45	
Gastos Jornadas de debate	26.000,00	
Gastos administrativos	32.557,18	
Total	<u>68.557,63</u>	<u>745.279,33</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-32.202,29</u>	<u>67.460,59</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34		19.355,34	69.559,51
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		17.000,00	17.000,00	220.100,00
Totales del período actual	19.355,34	17.000,00	36.355,34	289.659,51
Totales del período anterior	69.559,51	220.100,00		289.659,51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 17/05/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	17.000,00	220.100,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
MORAN	RODRIGO	33665769	20336657696	05/01/2015	5.000,00
PEREZ DE MORALES	ETHEL	08206845	27082068452	05/01/2015	10.000,00
PIRRA	JORGE	08206845	20082068458	05/01/2015	2.000,00
TOTAL					17.000,00

TOTAL DEL RUBRO	17.000,00	220.100,00
------------------------	-----------	------------

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	12.100,00		12.100,00	0,00
Gastos de Administración	36.557,18		36.557,18	9.314,60
Propaganda y Difusión Institucional	0,00		0,00	89.077,66
Alquileres para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	130.927,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			26.000,00	0,00
Evento efectuado 21/05/2015 y 22/05/2015. CUIT prestador: 20-33989974-7		26.000,00		
Totales del período actual	48.657,18	26.000,00	74.657,18	229.319,26
Totales del período anterior	98.392,26	130.927,00		229.319,26

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>2.000,45</u>	<u>1.660,07</u>
TOTAL	<u>2.000,45</u>	<u>1.660,07</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-2.000,45</u></u>	<u><u>-1.660,07</u></u>

NOTAS**Nota N°: 1**

Criterios de medición contable

-Caja y Bancos

Han sido valuado a su valor nominal

- Créditos y Pasivos en moneda nacional, sin cláusula de ajuste:

Han sido valuados a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Nota N°: 2

Normas contables aplicadas y efectos de la inflación

Los Estados contables del ente han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina

Para la exposición y valuación se utilizaron las Resoluciones Técnicas 8 ,11,17 y 39 de la FACPCE aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT 17, punto 3.1, en virtud de que el ente ha sido constituido el 24/05/2013, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución 287/03 de la FACPCE, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la RT 39 y su normativa complementaria

Nota: 3 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	15.468,80	63,80
1.1.04.00	BANCOS	19.853,30	67.460,59
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	19.853,30	67.460,59
	BANCO NACIÓN CTA.CTE Cuenta :0100050248	19.853,30	
TOTAL		35.322,10	67.524,39

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.01	Proveedores	8.100,00	0,00
	Dágnese Gerardo Antonio	4.000,00	
	La Torre Carlos Daniel	4.100,00	
TOTAL		8.100,00	0,00

Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	6.300,00	6.300,00
	PATÍÑO EDUARDO Cuenta :20107177168	700,00	
	ARCANDO AGUSTINA Cuenta :27272915216	5.600,00	
TOTAL		6.300,00	6.300,00

INFORME DEL AUDITOR

Valenzuela Carlos, Morán Rodrigo y Pirra Jorge, en nuestro carácter de presidente, consejero y consejero respectivamente del Partido FE, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con informe de Auditor independiente, emitido con fecha 17/05/2016 por el Dr. Carlos Daniel La Torre, Tomo 170, Folio 99, Matrícula N° 18620-1 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

Dictamen de la Auditoría

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Partido Fe al 31 de Diciembre de 2015 y 2014-, económica y financiera por el ejercicio finalizado a dichas fechas.

Indicamos que el texto completo del Informe del Auditor obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FE

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Encuentro de la Juventud del Partido FE, donde se promovió una amplia discusión sobre el escenario político argentino en el año electoral, los problemas que afectan a nuestro país y los desafíos para el nuevo gobierno. Con una serie de cursos y jornadas con distintas temáticas que aplican a lo anteriormente comentado, el Partido FE propone debatir sobre lo expuesto para elaborar nuevas propuestas y cursos de acción concretos para el país que se viene.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
21/05/2015	Reconquista 629. 1ro 1. CABA	Jornada de debate

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Martin Borgna	Seminario	Jornada de debate
Saul Ubaldini	Seminario	Jornada de debate

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Debate sobre las nuevas tecnologías.
Temario desarrollado:	Voto electronico “Luces y sombras de las nuevas formas de votar”
Objetivos:	Que la Juventud del Partido FE, asuma la responsabilidad histórica de buscar soluciones para recomponer el tejido social y avanzar hacia un país más justo, libre y soberano.

Actividad:	Debate: Voto joven
Temario desarrollado:	Ampliación de derechos y ciudadanía. El nuevo rol de los jóvenes para la Argentina que se viene.
Objetivos:	Que la Juventud del Partido FE, asuma la responsabilidad histórica de buscar soluciones para recomponer el tejido social y avanzar hacia un país más justo, libre y soberano.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Diego	Lombardo	34482500	24/03/1989
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Cristian	Vidal	32390757	26/08/1996
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Juan Ignacio	Terrera	38522418	06/10/1994
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Ignacio	Querol	37808174	05/08/1993
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Rodrigo	Moran	33665769	02/07/1988
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Javier	Loiacono	34486716	31/03/1989
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Juan Ignacio	Telleria	35892660	21/01/1989
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Axel Callet	Blois	35972665	30/10/1988
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Sol	Henchoz	32975264	25/04/1987
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Alejandro	Basano	32674437	21/03/1987
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Marcelo	Santa Cruz	26851802	25/10/1987
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Gabriel	Turone	29042628	23/09/1987
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	German	Dutto	35403211	05/07/1990
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Andres Agustin	Gonzalez	35330621	14/08/1990

Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Alan	Sagari	39657956	01/07/1996
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Giuliana	Astorino	37277224	18/12/1992
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Guadalupe	Acosta	38994904	30/03/1995
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Juan Agustin	Arias	31606942	13/08/1985
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Camila	Ferrero Regis	39204781	19/05/1989
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Juan Cruz	Billoto	33023558	10/05/1989
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Florencia	Duplaa	28285394	01/03/1981
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Federico	Marozek	34447594	18/08/1990
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Fabricio	Traverso	33989996	17/05/1989
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Maria Sol	Purita	31704135	24/07/1985
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Alicia	Garcia	29802201	11/02/1983
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Tamara	Querol	36298374	27/06/1991
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Yanina	Coliqueo	35092740	04/02/1990
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Karina	Barrios	31436127	25/11/1984
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Jonatan	Sulca	33816858	03/08/1988
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Lucas	Bustamante	32633821	18/11/1986
Debate sobre voto joven y nuevas tecnologías	Sebastian	Morales	33416244	06/09/1987

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Jornadas de debate: Voto joven y Voto electrónico	26.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Jornadas de debate	Gastos de capacitacion	26.000,00
	Total de gastos de la Actividad	26.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	06/08/2015	19.355,34
Total percibido en el ejercicio (1)		19.355,34

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.871,06
30% destinado a menores de 30 años	5.806,60

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.871,06
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	3.871,06

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.